DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N° 153/2016

Asunción, 28 de febrero de 2017

VISTO: el acta de reunión de negociación de propuesta, referente a la oferta presentada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 153/2016. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y COBERTURAS METÁLICAS DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE FRONTERA DE CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANÁ. ID N° 319.911**;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de febrero de 2017, recomienda la invitación a ajustar los términos del contrato al oferente **CRLA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES**

Que, el resultado de la reunión, según el acta correspondiente expresa cuanto sigue (sic):

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día veinte y dos de febrero del dos mil diez y siete en la Sala de Reuniones de la Dirección de Obras Públicas, cuarto piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ARQ. JOSÉ KRONAWETTER**, Jefe Interino del Departamento Técnico de la Dirección de Obras Públicas, el **ABOG. QUINTÍN GRANCE**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **ABOG. RODRIGO GIMENEZ** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el **ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ AREVALOS,** por el Consultor **CRLA Consultoría y Construcciones** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 153/2016. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y COBERTURAS METÁLICAS DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE FRONTERA DE CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANÁ. – ID N°319.911.,** a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en la cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de febrero del corriente, que habilita a negociar con la firma mencionada precedentemente.*

*Durante la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al representante de **CRLA Consultoría y Construcciones**, quien presenta documentación que lo acredita como tal adjuntada en la oferta, si mantienen como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 23 de enero de 2017, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 153/2016. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y COBERTURAS METÁLICAS DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE FRONTERA DE CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANÁ. – ID N° 319.911**, en todos sus términos, manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la oferta presentada.*

*Conforme a lo establecido en el numeral 6.1 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores, se solicita al representante de **CRLA Consultoría y Construcciones** como pre-requisito para atender a los ajustes, la confirmación de la disponibilidad de todo el personal profesional clave propuesto, a lo que el representante de la Consultora responde afirmativamente.*

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Abg. Dionisio Alfredo Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. María Benítez Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante de ***CRLA Consultoría y Construcciones*** *manifiesta que mantienen como válida y vigente en la oferta presentada en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de la Firma a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

De acuerdo al numeral 6.5 Conclusión de los ajustes de los términos del contrato de la Sección 2 de las Instrucciones a los Consultores, se procede a la revisión del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas y; que conforme a lo establecido en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, la cifra de la oferta de la firma ***CRLA Consultoría y Construcciones*** *asciende a Guaraníes Trescientos diez y seis millones trescientos seis mil ochocientos diez y ocho (****Gs. 316.306.818****), que incluye todos los impuestos.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 10:00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 153/2016** LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y COBERTURAS METÁLICAS DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE FRONTERA DE CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANÁ. **ID N° 319.911**, conforme al siguiente detalle:

Empresa	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CRLA Consultoría y Construcciones de CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO RUC N° 1063366-9	**GS. 316.306.818** (Guaraníes *Trescientos dieciséis millones trescientos seis mil ochocientos dieciocho*

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
M.O.P.C.
.....

Titular de la Secretaría General o representante

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.
.....

Viceministro de Obras Publicas o representante

.....

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.
.....

Titular de la Sub UOC o representante

Ricardo A. Riego V.
Mor de Obras Públicas
.....